PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de junio de 2024

En la fecha, el presidente del Congreso dio cuenta de la **Moción de Orden del Día 11875**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele** al ministro de Economía y Finanzas, **José Berley Arista Arbildo**, a fin de que concurra al Pleno del Congreso para que responda el pliego interpelatorio sobre las medidas que ha planteado o que piensa plantear ante el Consejo de Ministros con relación a la situación financiera de Petroperú S.A.; así como para que ahonde en los fundamentos jurídicos que lo llevaron a irrogarse la representación del Estado peruano, en el Oficio 1050-2024-EF/10.01, enviado a Fitch Rating.----------

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y de los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA